



**PSOE**

*Compromisos  
para un Sí  
a un Medio  
Ambiente  
sostenible*

**SÍ**

*un sí por el cambio*



## *Compromisos para un SÍ por un Medio Ambiente sostenible.*

Por fin, a lo largo y ancho del Planeta, Gobiernos, empresas y sector financiero entienden que no hay progreso ni prosperidad posible sin reducir el peso del carbón en nuestra economía y asegurar la resistencia de infraestructuras, ciudades y actividades económicas a los impactos físicos del cambio climático.

Todo el mundo lo entiende y actúa en consecuencia. Pero España sigue desprotegiendo nuestros mares y la biodiversidad en tierra, desincentivando el ahorro y la eficiencia energética, penalizando a las renovables y con una fiscalidad ambiental por debajo de la media de la OCDE.

La aplicación de la PAC en España ha hecho caso omiso a las oportunidades de promover el reconocimiento de las prácticas más sostenibles, que facilitan la permanencia de las cooperativas y las pequeñas compañías en el territorio; las prácticas más respetuosas con el entorno; el apoyo a un desarrollo efectivo al medio rural que trate con igualdad a los ciudadanos que residen y trabajan en él.

Los ciudadanos, las empresas españolas, el sector financiero, nuestras ciudades, no puedan quedar atrapados en un modelo antiguo de desarrollo ni descubrir que llegan tarde a una nueva era porque nadie ayudó a construir las señales que permitan reorientar nuestra economía, sin dejar a nadie atrás.

Vivimos ya en tiempo real los efectos de la interdependencia y la limitación de recursos naturales, los estragos del cambio climático y, también, las oportunidades que proporciona la revolución tecnológica y financiera verde.

Nadie puede aspirar a responder a los retos de nuestra economía y nuestro país, a los desafíos de fondo para Europa y el mundo, si no entiende algo tan obvio como esto. Se confundirá en el diagnóstico y se confundirá en las soluciones.

Esto es lo que ha ocurrido con el Gobierno del Partido Popular. Los años 2012 a 2016 han sido años perdidos para preservar el aire, el agua, los mares y las costas, la biodiversidad y la protección de los espacios naturales. Todo se ha sometido a la pretensión de crecimiento económico a cualquier precio sin considerar las consecuencias para la vida y la salud de quienes hoy vivimos en España y sin prestar atención alguna de la tierra que dejaremos a las generaciones futuras. A consecuencia de ello, ha sido una legislatura en la que el beneficio privado, la manga ancha ante la contaminación de aire, suelo y agua, la autorización de privatizaciones de espacios de dominio público, han sido las líneas esenciales de actuación.

Los socialistas, sin embargo, sabemos que nos jugamos el futuro dentro y fuera de nuestras fronteras y, por ello, defendemos un SÍ a hacer nuestra la agenda de los



Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Acuerdo de París, del G20, del Consejo de Estabilidad Financiera, de la OCDE y la Agencia Internacional de la Energía.

## UN SÍ A UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO

Aprobaremos una ley de transición energética y cambio climático que:

- se fije objetivos cuantificados en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, tasas de incremento del ahorro y la eficiencia energética y peso creciente de las energías renovables (40% de la electricidad en 2025, 70% en 2030 y 100% en 2050), incentivando un equilibrio entre generación distribuida y centralizada, y facilitando el uso de energía limpia para el transporte y los consumos térmicos;
- marque el calendario de eliminación paulatina del diésel y mejora progresiva de los estándares de emisión exigidos en los vehículos de motor;
- establezca un marco de incentivos para la creación de territorios de energía positiva, especialmente diseñados para poblaciones rurales y territorios extrapeninsulares;
- generalice la elaboración y actualización de escenarios de emisiones con el objetivo de alcanzar cero emisiones en línea con el Acuerdo de París, y determine la obligación de reportar sobre nivel de exposición a riesgos climáticos en todas las empresas cotizadas, así como la elaboración de un informe anual del Banco de España sobre los riesgos financieros y económicos del cambio climático para la economía española para su presentación y debate en una sesión monográfica anual en Cortes;
- incorpore la exigencia de escenarios alternativos de impactos al cambio climático en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental;
- apruebe el calendario para el 100% renovable en todos los edificios públicos antes de 2025;
- modifique la ley de contratos del sector público, haciendo obligatoria la incorporación de altos estándares ambientales en la contratación pública de todas las administraciones.
- prohíba nuevas explotaciones de hidrocarburos en el territorio y las aguas jurisdiccionales nacionales;
- contemple el consumo de carbón nacional y las ayudas al mismo en el marco de la Resolución del Parlamento Europeo de 2012;
- establezca el calendario de cierre paulatino de las centrales nucleares junto con la determinación del sistema de almacenamiento temporal de los residuos;
- constituya el fondo nacional para la transición energética, así como una comisión para la transición energética, que asegure un debate público informado y plural, que facilite el seguimiento del proceso de transición y que pueda elevar propuestas y recomendaciones sobre el mismo.



## UN SÍ A LA CONSOLIDACIÓN DE CIUDADES SOSTENIBLES

De la mano de alcaldes y alcaldesas, con los vecinos y las empresas, con los gobiernos autonómicos, trabajaremos para lograr la consolidación de ciudades sostenibles, respirables, atractivas y eficientes, incluyentes y preparadas para los desafíos de nuestro tiempo. Esto significará:

- fomento por el Estado a los Municipios para la aprobación de Planes de rehabilitación urbana;
- promoción de edificios “cero emisiones”;
- establecimiento de incentivos a la rehabilitación de vivienda, con especial énfasis en la rehabilitación energético;
- compromiso de rehabilitación energética de todos los edificios públicos en el plazo de dos legislaturas;
- acuerdos con los Ayuntamientos de las ciudades más importantes y con las respectivas Comunidades Autónomas para la definición e implantación de Planes de Movilidad Urbana, que primen el transporte urbano colectivo impulsado por medios no contaminantes y el apoyo a los espacios peatonales y a la movilidad no motorizada;
- impulso a la economía del reciclado y de reducción de consumos urbanos

## UN SÍ A LA BIODIVERSIDAD

Biodiversidad y bosques no son museos sino el espacio y las especies con las que habitamos, las que nos proporcionan beneficios, a los que todos queremos tener acceso. Por ello, nos proponemos:

- la implantación de incentivos para la aprobación y aplicación de Planes estratégicos para la biodiversidad;
- el reconocimiento de quienes la custodian a través de los planes de desarrollo rural sostenible
- la preservación y gestión responsable del territorio;
- la preservación y recuperación de especies amenazadas, consolidando bancos genéticos y fortaleciendo la Red de Parques Nacionales y la Red Natura 2000;
- el impulso de los aprovechamientos sostenibles de los espacios forestales y la generación de empleo en su mantenimiento y protección
- la garantía de una política de prevención de incendios, con prohibición absoluta del cambio de uso del suelo en zonas forestales incendiadas

## UN SÍ A MARES Y COSTAS PROTEGIDOS

Una gran parte de la riqueza de España procede del mar y de sus costas. No podemos permitirnos el colapso del Mar Menor ni la pérdida de ningún humedal; ni una sola playa considerada no apta para el baño; ni fondos marinos desprotegidos; ni la absoluta desregulación sobre el uso del espacio marino y sus fondos; ni nadar entre plásticos y basuras; ni poner en riesgo la pesca o el turismo.



El mar, nuestros mares, son un tesoro por explorar, sometido a graves presiones: acidificación y calentamiento como consecuencia del cambio climático, el deshielo y la absorción de CO2 generando impactos en los ecosistemas marinos; residuos y plásticos, deteriorando el entorno, introduciéndose en la cadena trófica; sobrepesca; actividades industriales y mineras offshore con poco control y menos seguridad.

Por ello, en línea con las recomendaciones de la comunidad científica, y los compromisos adquiridos en Nueva York en el contexto de la agenda de desarrollo sostenible y la cooperación internacional auspiciada por la Global Ocean Commission y otras iniciativas internacionales, nos proponemos:

- Prohibición de nuevas prospecciones de hidrocarburos en aguas jurisdiccionales españolas; y aprobación de planes de ordenación de usos en aguas jurisdiccionales
- Creación de dos nuevas grandes áreas marinas protegidas: las aguas de Baleares y las de Canarias, acompañadas de un plan especial de protección y seguimiento científico;
- Acuerdo con Marruecos para el reconocimiento de una gran área marina internacional protegida en el Estrecho y un plan de gestión compartido;
- Moratoria de cualquier nueva actuación en dominio público marítimo terrestre salvo para tareas de protección y consolidación del entorno natural e infraestructuras verdes;
- Plan de recuperación de espacios emblemáticos, como la Bahía de Portmán; el Mar Menor, humedales y dunas;
- Plan de pesca sostenible; erradicación de la pesca ilegal; buenas prácticas pesqueras; flota con altos estándares ambientales; atención legal y social a colectivos como las marisqueras.

## UN SÍ AL AGUA PARA TODOS

El agua es el bien natural más importante para la vida y el bienestar; es clave para la prosperidad humana del hombre y fundamental en el desarrollo de actividades económicas básicas de nuestro entorno. Es, además, un bien ambiental que requiere preservación y cuidado, en línea con los planteamientos y principios de la Directiva Marco del Agua y sus exigencias de evaluación periódica.

Solo podremos garantizar el abastecimiento, el mantenimiento de un derecho básico al agua para toda la ciudadanía, si hacemos un seguimiento correcto de la cantidad y calidad del recurso hídrico, garantizando una gestión sostenible basada en el ciclo integral del agua e impulsando las tecnologías de desalación priorizando el uso de energías renovables y los sistemas de ahorro y eficiencia energética en las mismas, de cara a conseguir que sean una herramienta fundamental para garantizar la disponibilidad de agua.

De acuerdo con ello, nos proponemos:

- garantizar el acceso universal a un agua de buena calidad (con un mínimo vital), así como el saneamiento antes de su devolución a los cauces naturales respetando la calidad ambiental. Por ello, estableceremos una política de



discriminación positiva en el caso de las personas en riesgo de exclusión social para asegurarles un nivel básico de consumo de agua potable para cubrir sus necesidades esenciales.

- establecer mecanismos para facilitar la utilización de agua desalada a precios asequibles, incluido el establecimiento de tarifas sociales. Todas estas soluciones deberán ser compatibles con los requerimientos de sostenibilidad y garantías de explotación, siempre dentro de la búsqueda del uso eficiente del recurso, en línea con los principios de la Directiva Marco Europea del Agua.
- garantizar el derecho básico al agua a la ciudadanía, sobre la base de un correcto seguimiento de la calidad y cantidad de los recursos hídricos disponibles y una gestión sostenible basada en el ciclo integral del agua, en línea con la directiva marco del agua.
- prestar especial atención a los territorios afectados por la sequía y las medidas previstas en los decretos para paliar los daños que éstas producen, así como las proyecciones hídricas y climáticas que, necesariamente, han de ser tomadas en consideración en los ciclos de planificación. En este contexto, haremos uso de las desaladoras y demás infraestructuras existentes, impulsaremos la inversión en eficiencia e identificaremos las medidas prioritarias y urgentes que faciliten una gestión eficaz y satisfactoria de los recursos hídricos.
- establecer una garantía pública de acceso universal al suministro vital básico, así como un marco de tasas y precios públicos justos. Blindaremos por ley las salvaguardas que impidan la mercantilización de los derechos concesionales, impulsando un gran Pacto Social y Político por el agua que asiente los principios rectores de ésta política: “Tutela pública, transparencia, sostenibilidad y participación ciudadana”.
- realizar auditorías de gestión de las concesiones administrativas de cara a verificar el estricto cumplimiento de la normativa y también de las condiciones acordadas en dicha concesión.
- impedir la privatización de empresa pública estatal u organismo público donde participe y tenga capacidad de decisión la Administración General del Estado o gestione derechos de agua.
- hacer de la Planificación Hidrológica un instrumento eficaz para garantizar en el tiempo la disponibilidad de agua en cantidad y calidad suficiente, así como el uso eficiente del recurso atendiendo a las necesidades ambientales y las proyecciones climáticas que exigen un gran esfuerzo de país en materia de mitigación y adaptación.
- acometer un ambicioso Plan de Restauración de ríos y humedales de gran importancia en el patrimonio natural de España para así rescatar sus funcionalidades principales como grandes corredores de vida natural suministradores de servicios ambientales y autodepuración de las aguas.
- elaborar un Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización que haga absolutamente transparentes todos los escenarios de gestión, especialmente los derechos y deberes emanados de los regímenes concesionales en los que se clarifiquen los principios irrenunciables que garantizan el agua como bien público.



## UN SÍ A UN SUELO LIBRE DE RESIDUOS

Una economía circular demanda un mejor tratamiento de los residuos. España es el país que menos residuos genera entre los países europeos de referencia (Alemania, Francia, Reino Unido e Italia). Pero, también, está muy por detrás en sistemas avanzados de tratamiento de residuos (sólo el 39% de residuos urbanos y el 89% de residuos industriales son tratados, frente al 66% y el 96%, respectivamente de media de los citados países).

Para superar esta debilidad del modelo español, proponemos poner el acento en la política de prevención y la economía circular. Partiendo del principio rector que debe ser el de la reducción en la generación de residuos, nos comprometemos a:

- desarrollar políticas concretas y ambiciosas a favor de la economía circular mediante objetivos enfocados a conseguir el vertido cero, el reciclaje, la reducción de los residuos, el ecodiseño de bienes y servicios que den lugar a productos de más larga duración y la preparación para la reutilización y la reparación.
- incrementar el ecodiseño, la utilización de materiales recuperados y el impulso de la trazabilidad de todo tipo de productos.
- fomentar la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.
- incentivar la cooperación y compartir experiencias de éxito con otras ciudades, en el marco de estrategias a largo plazo basadas en la cooperación académica.
- establecer procedimientos que faciliten el acceso a la información en materia de gestión de residuos y asegurar la transparencia del sistema con el objetivo de que empresas y la ciudadanía conozcan tanto la manera como las consecuencias de disminuir la producción de residuos o de gestionarlos correctamente desde sus ámbitos de acción.
- mejorar el diseño y aplicación de los planes de prevención y tratamiento y recuperar los planes nacionales de residuos tóxicos y de descontaminación de suelos.
- simplificar la gestión de los residuos de la actividad agraria desarrollando una solución integral y armonizada.
- introducir progresivamente sistemas de gestión de “Depósito, devolución y retorno” en los flujos donde este sistema sea más eficaz.

## UN SÍ AL EMPLEO VERDE

El compromiso con una economía verde incorpora, como condición para hacerla efectiva, pero también como consecuencia de su desarrollo, la creación de empleo. Es, sin duda, uno de los nichos de trabajo efectivo con más posibilidades de expansión en un país como España, donde cerca del 25 por ciento de la población sigue residiendo en poblaciones pequeñas y alejadas de las grandes ciudades y cuyo principal sector de actividad, el turismo, encuentra en las condiciones ambientales (costas, playas, parques nacionales, medio rural...), buena parte de su capacidad atractiva. Para explotar todas las posibilidades de empleo verde, nos proponemos:



- Impulsar un estatuto básico para agentes y bomberos forestales;
- Fomentar la I+D+i en conservación, recuperación y tratamiento de la biodiversidad y de las zonas naturales, con especial atención a bosques, costas y agua.
- Recuperar y promover el empleo en sectores clave para la transición energética y la buena gestión del agua: desde el diseño y la ingeniería, hasta el empleo de técnicas auxiliares que promueven la eficiencia y el uso inteligente de los recursos;
- Promover la capacitación de analistas financieros y de estrategia de negocio, para la mejor identificación de oportunidades y riesgos, sobre la base de la adecuada interpretación de las señales que ofrecen los mercados y las curvas de aprendizaje tecnológica y demanda global y su incidencia en la industria y los servicios en España;
- Asegurar la I+D+i y la investigación básica en nuevos materiales, en tecnologías verdes, en eficiencia y comunicaciones, en servicios ambientales de ecosistemas y en las ciencias sociales que permitan alinear las señales regulatorias y las herramientas básicas para los procesos de toma de decisión;
- Reforzar a las administraciones ambientales así como la capacitación de los servicios de inspección y administración de justicia, para facilitar la correcta aplicación de las normas y su aplicación temprana.

## UN SÍ A LA COHERENCIA AMBIENTAL EN NUESTRA ACCIÓN EXTERIOR

Sabemos que vivimos en un Planeta de recursos finitos fundamentales para la prosperidad de todos. Por ello, no es posible actuar fuera de nuestras fronteras sin entender la incidencia del medio ambiente y el cambio climático sobre el territorio, ni obviando los estándares y sistemas de protección desarrollados en Europa. Por ello, nos comprometemos a:

- Asegurar la correcta integración del cambio climático como prioridad geopolítica, fortaleciendo la capacidad de análisis de nuestro servicio exterior y trabajando junto con el resto de los países europeos e instituciones comunitarias en la generación de oportunidades y la consolidación de lazos y actuaciones conjuntas con nuestros socios en el exterior a la vez que se consolida la defensa de los altos estándares de protección europea en las relaciones comerciales con terceros, incluida la negociación en curso del TTIP;





- Integrar definitivamente la consideración ambiental como condición de contorno irrenunciable en las políticas comercial y de ayuda al desarrollo, de manera coherente con las premisas y prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- Promover condiciones de acción exterior de la empresa que aseguren la exigencia de estándares de protección equivalentes a los nacionales a las empresas domiciliadas en España que invierten en el exterior, incorporando obligaciones de reporte y seguro y condicionando el apoyo a la internacionalización al cumplimiento de las mismas;
- Recuperar el peso de España en los foros de cooperación multilateral y regional, globales y sectoriales más importantes en la materia (medio ambiente y clima, biodiversidad y océanos, energía y pesca, financiación verde y cooperación fiscal, etc.), impulsando una voz activa y constructiva, ayudando a identificar marcos cooperativos y respetuosos con el entorno y la prosperidad global, así como la identificación de respuestas más adecuadas a los colectivos más vulnerables a la degradación ambiental

## **UN SÍ A LA GARANTÍA DE SUMINISTROS BÁSICOS**

Los socialistas nos hemos comprometido a asegurar el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los suministros básicos como un instrumento esencial para erradicar la pobreza y combatir la desigualdad. De acuerdo con ello, nos proponemos:

- Garantizar el mantenimiento del suministro de energía los hogares y familias en riesgo de exclusión.
- Garantizar el suministro suficiente de agua a todos los ciudadanos. Para ello, haremos efectiva la Iniciativa Legislativa Popular Europea para el reconocimiento efectivo del agua como bien público, no comercial y cuyo acceso es un Derecho humano, incorporando en un nuevo marco legal la restricción de que el suministrador no podrá suspender el servicio de abastecimiento de agua a una familia por razones económicas, cuando los recursos familiares no permitan cubrir su pago, en tanto se tramitan las posibles ayudas sociales que pudiesen permitir atender la cobertura de necesidades básicas y haya resolución administrativa sobre las mismas.

## **UN SÍ A UNA NUEVA FISCALIDAD AMBIENTAL.**

Una fiscalidad ambiental que gane el espacio que se merece, situándonos a la altura de los países OCDE: que grave la degradación del entorno y permita la generación de recursos para cubrir las necesidades sociales y económicas de quienes lo sufren, para reconocer a quienes lo protegen y para incentivar la innovación, la economía circular y la eficiencia en el uso del agua y la energía.



**PSOE**

Para ello, contemplamos atender a las emisiones de CO<sub>2</sub>, los óxidos nitrosos, las emisiones de vehículos de motor, los residuos industriales y peligrosos o tóxicos y los derivados de envases, embalajes y bolsas.